Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
491 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
YARELIS TATIANA YANES VARGAS	CC	36724774

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos	MAGDALENA - *Santa Marta* *ATLANTICO - MAGDALENA*

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	**OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL**	**CUMPLIMIENTO**
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	*Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.*	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
491	-	2025	Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales	**Si**	Para este periodo se trasladó un firmante que se encontraba ubicado en el municipio de Santa Marta - Magdalena, por lo cual se cuenta con una población total de 44 firmantes activos, así mismo, la población se encuentra distribuidad en la siguiente manera: Magdalena: total 31 firmantes. Mujeres 10, Hombres 21 Santa Marta:22 Ciénaga: 2 Zona Bananera: 2 Fundación: 4 firmantes; Plato: 1 Atlántico: 13 firmantes; Mujeres: 4 Hombres: 9 Barranquilla: 8 Malambo: 4 Soledad: 1 Para el periodo de junio, un firmante de Paz ubicado en el municipio de Fundación, firmó su plan anual de reincorporación; los demás participantes asignados, cumplieron con las actividades programadas de acuerdo a las acciones establecidas en su plan anual de reincorporación.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Para este periodo se reicibió fortalecimiento de capacidades para el acompañamiento en los planes colectivos; socializando de manera general el IR-P-51 Procedimiento para la solicitud, verificación, formulación, seguimiento y evaluación de los Plan de Reincorporación Colectivo, además del manual para la solicitud del mismo codificado como IR-M-11; también se socializaron los roles del equipo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante este periodo, se le compartió información a los firmantes y sus familias, acerca de las inscipciones para que sus hijos e hijas entre 14 y 21 años se vincualaran al Colectivo de Comunicaciones para la Paz y la Reconciliación. Se realizó acompañamiento a tres (3) hijas de firmantes en el departamento del Atlántico, para la renovación del crédito condonable del ICETEX. Se realizó la socialización de la apertura a las inscripciones para el diplomado en Gestión de Conflictos y Construcción de Paz, liderado por la Gobernación del Magdalena. Socialización convocatoria entrega de telas; oferta lanzada por parte de Properidad Social.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Frente a la línea de **Reincorporación Política**, en el mes de junio se dio cierre al Diplomado en Sistema Electoral Colombiano, Marketing y Liderazgo Político Territorial; en el cual se vincularon doce (12) firmantes, siete (7) del Magalena y cinco (5) del Atlantico. Logrando culminarse siete (7); seis (6) firmantes manifestaron que no lograron culminar el ciclo, debido a compromisos laborales; Fortalecimiento de Procesos Productivos y Fortalecimiento Organizativo y Asociativo En **Reincorporación Social**, se trabajaron acciones relacionadas con los ejes temáticos de Acompañamiento Psicosocial, educación y Salud y Protección Social, estas actividades fueron lideradas por el profesional facilitador y el profesional social. En **Reincorporación Económica**, se desarrollaron tres ejes temáticos, que fueron: Empleabilidad e Inclusión laboral Digna y Sostenible

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
491 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Para este periodo no se tuvieron priorizadas visitas a a proyectos productivos; sin embargo, se realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones de la linea de reincorporación económica de dos (2) firmantes, Implementar el Plan de Acompañamiento y Asistencia Técnica integral y Acceso a oferta en formulación y financiación de proyectos productivos considerados por la herramienta de viabilidad como no financiables. Así mismo, una de las firmantes le dio cumplimiento a la acció: Desarrollar rutas y procesos pedagógicos específicos para la inclusión financiera de las mujeres, participante del espacio de socialización.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	En cumplimiento de esta obligación, se realizó actualización de la ubicación a toda la población asignada en Atlántico y Magdalena. Se realizó revisión y ajustes a cuatro (4) planes de reincorporación general Revisión de las asistencia de los firmantes asignados Fueron realizadas doce (12) matriculas del Diplomado En Sistema Electoral Colombiano, Marketing Y Liderazgo Político Territorial - Universidad De Antioquia Fueron remitidas para digitalización cinco (5) planillas de asistencia con código.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se participó en reuniones para la organización de las actividades del mes de junio y julio; con el fin de coordinar con los demás profesionales responsables de las diferentes líneas. Además, se asistió y participó en la revisión de los planes de reincorporación, realizando los ajustes solicitados.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la verificación de los desembolsos realizados en el periodo; se recibieron dos solicitudes para la revisión de los desembolsos, se confirmó que un (1) no tuvo asistencia en el mes de abril; el segundo firmante fue remitido por caso de gestipon interna, por lo cual fueron remitidos todos los documentos de soporte.
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales	**Si**	**09 Junio:** Reunión para programación PRI **10 Junio:** Acompañamiento en la entrega de motocargueros a la cooperativa COREMA **11 y 12 Junio**: Capacitación PRI y Planes Colectivos de Reincorporación. **24 Junio:** Asistencia ITPS Magdalena **25 Junio:** Reunión con profesional social, para segjuimiento.
10	*Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.*	**Si**	Fueron entregados cuarenta (40) formatos de planes de reincorporación.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	**SI:**	x	**NO:**
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Yarelis Tatiana Yanes Vargas Firmado digitalmente por Yarelis Tatiana Yanes Vargas	CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Firmado digitalmente por CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA Fecha: 2025.07.01 15:14:55 -05'00'
Nombre: YARELIS TATIANA YANES VARGAS	**Nombre:** CARLOS MARIO GONZALEZ LUNA
	Cargo: COORDINADIOR

Fecha *30/06/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx